

a la aprobación de la Junta, así como solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la reunión, o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estime precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Vigo, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Cándido Rodríguez Miranda.—24.758.

### HERMINIO ÁLVAREZ GÓMEZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad adoptado con fecha 11 de mayo de 2004, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Madrid, calle Alcalá, 15 (Casino de Madrid), el próximo día 22 de junio de 2004, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, la cual de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar. En dicha Junta se procederá a deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Fijación de la retribución de los Administradores de la Sociedad, de acuerdo con el Artículo 22.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Reelección de Auditores de cuentas. Quinto.—Examen y aprobación de la política de los inmuebles de la sociedad y de ofertas sobre los mismos.

Sexto.—Otorgamiento de facultades.

Séptimo.—Varios, ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen el derecho de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad. Se ha requerido la presencia de Notario para levantar acta de la Junta General, por lo que el Acta Notarial tendrá la consideración de acta de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Rodríguez Carrasco.—25.788.

### HOBALI, S.A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Benidorm (Alicante), avenida de L'Aiguera, número 15, bajo, el próximo día 25 de junio de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 26 de junio de 2004, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales constitutivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social de 2003.

Segundo.—Acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Elección de Auditor de cuentas de la sociedad para el ejercicio social correspondiente al año 2004.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración y sociedades filiales para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos previstos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Benidorm, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Savall Juan.—24.355.

### HONDEL, S. A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de «Hondel, Sociedad Anónima», celebrada el día 31 de diciembre de 2003, se ha acordado, por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, así como aprobar el Balance final de liquidación cerrado en dicha fecha, que es como sigue, en euros:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	889.775,10
Circulante .....	4.918,78
<b>Total Activo .....</b>	<b>894.673,88</b>
Pasivo:	
Capital social .....	60.101,21
Resultados ejercicios anteriores .....	- 53.461,42
Pérdidas y Ganancias .....	8.223,82
Cuenta con socios .....	879.810,27
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>894.673,88</b>

Madrid, 31 de diciembre de 2003.—El Liquidador único, Alberto Isla Jiménez.—24.405.

### HOSIFE 2002, SICAV, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en paseo de Recoletos, número 3, de Madrid, el día 23 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria o el día 24 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Noveno.—Exclusión de negociación de las acciones de la sociedad e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Garcia-Arquimbau Ayuso.—24.794.

### HOSTELERÍA REGIA, S. A.

Convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera de El Pardo a Fuenarral, kilómetro 1, Madrid, el próximo día 29 de junio de 2004, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día de la Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión, aplicación del resultado y gestión del Órgano de Administración, todo ello relativo al ejercicio 2003.

#### Orden del día de la Junta General Extraordinaria

Primero.—Autorizar al Órgano de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los dieciocho meses siguientes a la toma del acuerdo y con los requisitos que establece el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

#### Orden del día de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Primero.—Ruegos y preguntas.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta o en su caso, designación de Interventores para su ulterior aprobación con el concurso del Presidente.

Se hace constar que todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los mismos.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—Los Administradores Mancomunados, José Octavio Madruga Cendal y Teresa Cendal Pérez.—25.274.